



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

**Resolución AGT N° 157/11**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de septiembre de 2011

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la facultad de implementar medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.-

Que mediante Nota ATPCyF N° 1 N° 77/11, el Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 1, Dr. Carlos BIGALLI, solicitara licencia por actividad científica o cultural para el período comprendido por los días 7 al 9 de septiembre de 2011.-

Que en virtud de lo antes expuesto, corresponde designar a la Sra. Prosecretaría Letrada de la Asesoría Tutelar PCyF N°1, Dra. Alfonsina Dumon, para que subrogue en el cargo al Asesor Tutelar de la Asesoría Tutelar N° 1, mientras este se encuentre haciendo uso de la licencia mencionada.-

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por aplicación del art. 18 inc. 6 de la Ley 1903.-

**LA ASESORA GENERAL TUTELAR**

**RESUELVE:**

1) Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, la solicitud de licencia por actividad científica o cultural del Sr. Asesor Tutelar a cargo de

**Ministerio Público Tutelar**  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



la Asesoría Tutelar en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 1, Dr. Carlos BIGALLI, para el período comprendido por los días 7 al 9 de septiembre de 2011.-

2) Designar a la Sra. Prosecretaria Letrada de la Asesoría Tutelar en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 1, Dra. Alfonsina Dumon, para que subrogue en el cargo de Asesor Tutelar al Dr. Carlos BIGALLI durante los días que el nombrado se encuentre haciendo uso de la licencia mencionada, por aplicación del art. 18 inc. 5 de la Ley 1903.-

3) Regístrese, protocolícese, comuníquese a los interesados, y oportunamente archívese.-

Laura Cristina Wusa  
Asesora General Tutelar  
Ministerio Público  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORIA GENERAL  
REG. N° 157/11 T° XII F° 294 FECHA 07/09/2011

*Cecilia Beatrix de Villafañe*

CECILIA BEATRIZ DE VILLAFANE  
SECRETARIA LETRADA  
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES